

- 4.— Propone como precio el de ...
 - 5.— Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
 - 6.— El licitante acompañará una Memoria de organización del servicio, así como relación del personal a emplear y otras incidencias que puedan ser más relevantes para designar al adjudicatario.
- ..., a ... de ... de 1986
(Firma del licitador)

Haro, 15 de abril de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Anuncio de devolución de fianzas

V.A.236

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se relacionan, en garantía de las obras y adquisiciones que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados.

- Urbanización, red de agua y alumbrado en calle San Millán, tramo Cigüeña-Escuelas Pías. Adjudicataria: Construcciones Ramón Lafarga, S.A.
- Sustitución de columnas semaforicas en diversas calles de la ciudad. Adjudicataria: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.
- Adquisición de un vehículo con destino a Taller de Carpintería. Adjudicataria: Tavesa Turismos, S.A.
- Señalización informativa urbana. Adjudicataria: Vitrex, S.A.
- Construcción del Parque Municipal de Servicios de Logroño (1ª fase). Adjudicataria: Ingeniería de Construcción y Servicios Inmobiliarios, S.A.

Logroño, 21 de abril de 1986.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Cláusulas del concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de almacenamiento de gases licuados de petróleo, en Centros Públicos de Enseñanza de Logroño

V.A.237

De conformidad con lo ordenado por el art. 119 del Texto articulado Parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/77, de 6 de

octubre, se hace saber que durante el plazo de 8 días a contar de la fecha de publicación de este anuncio, está expuesto al público en la Unidad de Registro del Ayuntamiento de Logroño a efecto de presentación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que rige el Concurso para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de Almacenamiento de gases licuados de petróleo, en Centros Públicos de Enseñanza de Logroño.

Logroño, 21 de abril de 1986.— El Alcalde.

Concurso del servicio de mantenimiento de las instalaciones de almacenamiento de gases licuados de petróleo en Centros Públicos de Enseñanza de Logroño.

V.A.238

Objeto.— Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de almacenamiento de gases licuados de petróleo en Centros Públicos de Enseñanza de Logroño.

Plazo.— Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1988.

Tipo.— Un millón doscientas mil pesetas. (1.200.000 Ptas.). (400.000 Ptas año).

Garantías.— Fianza provisional: 28.000 Ptas. Fianza definitiva: 56.000 Ptas.

Proposiciones.— Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones.— A las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición.— “Don ... con D.N.I. número ... expedido en ... el ... de ... de 19... con domicilio en ... calle ... número ... piso ...

- (En su caso) En nombre propio
- (En su caso) En nombre de la Empresa
- (En su caso) En representación de

Tomar parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... de ... de 1986, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de Almacenamiento de Gases Licuados de Petróleo en Centros Públicos de Enseñanza de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en la Condición 25 en Pliego comprometiéndose a la prestación del servicio por el precio de ... pesetas, que significan una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1986.

Firma de licitador,

Logroño, a 21 de abril de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CAMARA AGRARIA LOCAL DE LA VILLA DE OCON

Edicto de apertura de cobro.

V.B.173

El Recaudador de esta Cámara Agraria Local, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: La apertura de cobro por los conceptos que se citan. Cuotas correspondientes al pago del importe de la reparación del camino denominado Galilea de este municipio.

Día de cobro: 30 de abril de 1986.

Lugar de cobro: Oficinas de la Cámara Agraria.

Horario: De 4 a 6.

Quienes no satisfagan el pago el día señalado, podrán hacerlo en las oficinas de esta Recaudación en horas de 9,30 a las 13,30, pudiéndolo asimismo hacer dichos pagos en cualquier Caja de La Villa de Ocón, con destino a esta Recaudación, remitiendo necesariamente el abonaré del pago satisfecho a esta Oficina.

Período voluntario.— Del 30 de abril al 30 de mayo.

Al finalizar este período sin satisfacer el pago se seguirá la deuda por la vía administrativa de apremio con el recargo del 20%.

Logroño, 23 de abril de 1986.— El Recaudador.

SINDICATO DE RIEGOS DE IGEA

Edicto de apertura de cobro.

V.B.174

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: La apertura de cobro por los conceptos que se citan. Derrama General del Ejercicio de 1986, para limpieza, reparación y conservación de acequias, aprobada por la Junta General del 24 de marzo de 1986.

Día de cobro: 16 de mayo de 1986.

Horario: De las 10 a las 13,30 horas y de las 15 a las 17 horas en Igea.

Rincón de Olivado: De las 5,30 a las 6,30 horas.

Período voluntario: Del 16 de mayo al 16 de junio.

Transcurrido el período voluntario sin satisfacer el pago, se reclamará la deuda por la vía administrativa de apremio con el recargo del 20%.

Quienes no satisfagan el pago el día señalado en el lugar de cobro, podrán hacerlo como de costumbre en cualquier Caja de su localidad correspondiente, con destino a las cuentas de esta Recaudación.

Logroño, 23 de abril de 1986.— El Recaudador.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.